



Subdepto. De Gestión Comercial DZS
JCP/SAC/ejs



RES. EXENTA 8D/Nº 00104

MAT.: ACTUALIZACIÓN DE CONVENIO EN ROL MLE
DEL LABORATORIO CLÍNICO ASESORÍAS AFINES
LTDA. RUT 76.389520-3

TEMUCO, 14 ENE. 2013

“VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A Nº 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/Nº 7137, de 2009, Resolución Exenta 1A/Nº 2484 del 03/05/2011, 3.2D/Nº 6227 del 23/10/2012, Resolución Exenta 1C/Nº 4248 del 22/07/2011 todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº1, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha 1/09/2006 con Informe Técnico Nº 14080, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, al **Laboratorio Clínico y Asesorías Afines Ltda. Rut: 76.389.520-3;**

2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente y que presentó solicitud Nº 7117 de fecha **20/12/2012**, para el cambio del nuevo Director Técnico al convenio inicialmente autorizado;

3. Que, de los antecedentes de respaldo para la solicitud presentados por el prestador y del Informe Técnico de Visación de Convenio, Nº 7117 del **20/12/2012**, se confirma el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y jurídicos, por lo que dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

I. Apruébese la Actualización del nuevo **Director Técnico Marcelo Sandoval Reyes, Profesión Bioquímico, Run: 11.703.425-9.**

II. Actívese el registro de la actualización a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

III. Notifíquese lo resuelto en forma personal, o por carta certificada dirigida al prestador, al domicilio establecido en el respectivo convenio.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RODRIGO REYES BOHLE
DIRECTORA ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Prestador
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes Dirección Zonal Sur

INGR.



MINISTRO DE FE
Fondo Nacional de Salud
Dirección Zonal Sur

Firma Ministro de Fe